

Discurso del Representante de UNICEF en el Perú, Dr. Guido Cornale durante la Ceremonia de Entrega de Equipos en Donación al Poder Judicial

Palacio de Justicia, Viernes 24 de abril de 2009

(Saludos e introducción)

- Dr. JAVIER VILLA STEIN, Presidente de la Corte Suprema de Justicia
- Dra. GLADYS ECHAIZ, Fiscal de la Nación
- Dr. FRANCISCO TAVARA, Past-President del de la Corte Suprema de Justicia
- Sra. GABRIELA ELGEGREN VASQUEZ, Agregada Adjunta de Cooperación al Desarrollo, Embajada Bélgica
- Dras ELVIRA ALVAREZ y MARÍA PECHE, Responsables del Proyecto en el Poder Judicial
- Sres Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia
- Sres Magistrados y Sres. Operadores de Justicia,
- Doctores y Doctoras,
- Señores y Señoras

Reciban todos ustedes el más cordial saludo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

Agradezco la oportunidad de participar en este evento, y felicito al Dr. Villa Stein (*Presidente de la Corte Suprema*) por la importancia que le reconoce a la lucha frontal contra el Abuso, Explotación Sexual y la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes, y saludo el compromiso decidido del Poder Judicial.

Este año 2009 se cumple el Vigésimo Aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Este aniversario nos recuerda el compromiso asumido para promoverlos y respetarlos por virtualmente todos los países del mundo (más ratificado).

Asimismo, es relevante mencionar su "Protocolo Facultativo sobre la "Venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía" que claramente define la explotación sexual como violación severa de los derechos de los NNA. El Perú fue uno de los primeros países en ratificarlo.

El abuso y la explotación sexual son entre los peores crímenes que se puedan perpetrar en contra de los NNA, ya que acarrear consecuencias nefastas en su desarrollo físico y psicológico, interfieren con su educación, y los exponen a un sin número de riesgos como las enfermedades sexuales, VIH/SIDA, embarazos tempranos o indeseados. La trata de niños y la prostitución infantil son nada menos que una forma "moderna" de esclavitud.

La importancia de este tema a nivel mundial es evidente por la fuerte movilización de los gobiernos y sociedades, como se refleja en grandes eventos mundiales sobre el tema, desde Estocolmo en 1996, Yokohama en 2001 y Río de Janeiro en 2008, donde una importante delegación oficial Peruana participó en el Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Infantil.

(Antecedentes generales – el proyecto VAESI)

En este marco se inscribe la iniciativa que hoy nos convoca. Desde el año 2006, el programa **“El Estado y la sociedad contra la violencia, el abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes”**, está siendo apoyado por UNICEF gracias al financiamiento del Reino de Bélgica, con la rectoría y coordinación del MIMDES, y con la participación articulada de importantes instituciones del Estado como el Poder Judicial, el Ministerio Público, el MININTER, MINSA, MINCETUR, MINEDU, la Defensoría del Pueblo; así como los Gobiernos Regionales de Lima, Cusco, Iquitos y Madre de Dios, y varias instituciones de la sociedad civil.

Con el Poder Judicial, UNICEF suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional en 2008, y desde entonces nuestra cooperación mutua ha seguido creciendo, como demostrado por las importantes actividades realizadas, como ha sido ilustrado tan claramente por la Dra. Elvira Álvarez en su presentación anterior.

Como ustedes conocen, este programa innovador articula entre ellas muchas instituciones del Estado, alrededor de un objetivo común centrado en interés superior del niño y en la realización de sus derechos humanos fundamentales. El programa aborda temáticas delicadas y generalmente ocultas, y plantea un enfoque integral y multisectorial para lograr una disminución sustantiva del abuso y explotación sexual, a través de tres ejes estratégicos:

1) **Prevención:** promoviendo las habilidades de autocuidado de los NNA en el hogar, los colegios, las calles y en el ámbito de turismo, a través de la sensibilización y comunicación social, principalmente con los sectores de desarrollo social, educación y turismo.

2) **Adecuación de servicios para víctimas:** fortaleciendo el sistema integral de atención y protección de NNA víctimas de violencia sexual, como DEMUNAS, MAMIs, y Cámaras Gessel de entrevista Única – para evitar la lamentable re-victimización de NNA. Y al mismo tiempo y desarrollando las capacidades de los operadores de estos servicios.

3) **Sanción a los agresores:** mediante un sistema de sanción eficiente y fortalecido en la generación de pruebas y en el intercambio de jurisprudencia y sanciones ejemplares, donde el Poder Judicial tiene un rol trascendental, pues al dictar justicia, también realiza una reparación en la víctima, su familia y la sociedad.

Dentro de las principales actividades del programa, hay que destacar el esfuerzo especial del Poder Judicial para la elaboración de un Registro de procesos judiciales y ejecuciones de sentencia sobre maltrato, abuso y explotación sexual de NNA.

Este registro de datos garantiza el acceso a información adecuada y oportuna a los operadores del Poder Judicial y a la ciudadanía sobre los casos ingresados, sea en

proceso o en ejecución de sentencia, así como un registro de sentenciados, según tipo de delito, sexo, edad, etc.

Los equipos que se entregaran son:

1 Servidor de Base de Datos, 12 Computadoras, 13 Scanners, 2 Impresoras

Los equipos de cómputo a ser entregados el día de hoy permitirán que entre las Cortes Superiores de Justicia se conforme una **Red de Jurisprudencia especializada** en los casos de violencia sexual contra NNA. Esto permitirá compartir información no solo sobre los números de casos procesados, sino también las sentencias ejemplares en cuantos casos emblemáticos para la sociedad.

Esta aplicación informática permitirá la consulta en línea y la emisión de reportes, contribuyendo a la predictibilidad de las sentencias y a la atención, protección, recuperación y reinserción social de víctimas.

Asimismo, proporcionará estadísticas confiables permitirá una mayor información publica sobre las sanciones en contra de los culpables de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

(Cierre)

Por todo esto, Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Republica, a través suyo quiero felicitar al Poder Judicial y saludar su compromiso con los derechos de NNA, y agradecer la confianza que nos demuestran a UNICEF y el destacado trabajo y de los responsables de implementación y administración de nuestro Convenio de Cooperación, las Dras. Elvira Álvarez y María Peche.

El día de hoy estoy más que nunca convencido que, en temas relacionados con la niñez y adolescencia vulnerables, así como en el gran tema de la Justicia Juvenil, nuestra alianza y cooperación no puede que crecer y prosperar. Celebrar el 20 aniversario de la CDN con acciones concretas es la mejor manera de cumplir con su realización.

Unicef, Lima, 24 de abril de 2009